

REDACCIÓN  
Calle de San Bartolomé, número 32  
Teléfono n.º 6.  
Precios de Abono  
UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25  
EXTRANJERO : : 2'25

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO  
Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN  
Plaça de Cort, números 14 y  
TELEGRAMAS: HORA. PALMA.  
Anuncios, Reclamos, Comunicaciones:  
Centro de Anuncios  
Plaça de Sta. Eulalia, n.º 10  
NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.  
ID. ATRASADO . 10

## Kiosko EL CHINO CONFETTI

El Confetti SEDA que vende esta casa, es todo redondo y se garantiza por su absoluta limpieza de polvo ni residuo alguno; su ligereza y su corte son incomparables.

Precios y clases de Confetti!  
CONFETTI SEDA MULTICOLOR  
Bolsas decoradas conteniendo 1 kilo Ptas. 2'00  
Id. id. id. 1/2 kilo » 1'00  
Id. id. id. 100 gramos 0,25  
CONFETTI SEDA BLANCO Y NEGRO  
Los mismos precios.  
CONFETTI SEDA Y DIAMANTE  
NOVEDAD  
Bolsas decoradas conteniendo 50 gramos Ptas. 0'30.

Huevos, fresas y naranjas llenes de confetti  
Cajas conteniendo 20 piezas á Ptas. 1'25  
Cajas con 12 naranjas á Ptas. 1'00

Serpentinas irrompibles  
De 20 metros: A 40 cts. de peseta la docena, y á Ptas. 2'50 el 100.  
De 40 metros: A 75 cts. de peseta la docena y á Ptas. 1'00.

SERPENTINAS LLUVIA NOVEDAD  
De 40 metros á 4 reales docena y á 6 pesetas el 100.

Lanza-Serpentinas marca ESPAÑA  
Alcanzan á más de cien metros  
A 30 cts. de peseta, una y á Ptas. 2'50 la docena.  
Dentro breves días anunciará EL CHINO otras novedades para el Carnaval.

KIOSKO EL CHINO  
PASEO DEL BORNE  
PAPELERIA DE JOSE TOUS  
PLAZA DE CORT, 14 Y 16—PALMA

## EL MEDIO PRUDENCIAL

Por los tonos en que está escrito el presente artículo que publica el *Noticiero Universal*, en el que vemos coincidencias con nuestro modo de pensar sobre el asunto que lo motiva, nos honramos en insertarlo en estas columnas.

Vivimos en pleno desconcierto, en el mayor desequilibrio social y político.

Los deudos de la democracia más extrema y los que en el campo de la tan sonada reacción militan, vienen librando una ruda contienda, en la cual ha venido á hacer veces de apóstol, aunque á la inversa por lo que á la idea religiosa se refiere, el ilustre Pérez Galdós, filósofo de la novela hasta hoy y hoy progresista de la dramática, caudillo nuevo de las huestes liberales, las cuales profieren, respecto á los políticos del opuesto bando, y con ocasión del estreno de *Electra*, un grito animoso, esperanzado y recio, que pudiera refundirse en estas palabras: [Galdós... y á ellos!]

No es dable prever á dónde llegará el triunfo de este Santiago de la fábula escénica, que ya por el pronto ha dado pie para trastornos públicos á la puerta del antiguo Corral de la Pacheca, donde siempre se dió culto al arte literario, y ahora á lo que parece, no se ha hecho favor á otro culto más sagrado.

No es dable—repetimos—prever los resultados de esta liza de demócratas y ultramontanos. Ni hemos de cuidar por este instante de aventurar conjeturas.

Solamente queremos observar los hechos, pulsar la opinión, advertir la enemiga que encona los ánimos de troyanos y troyos, recordar lo que la prensa de Madrid ha escrito y sacar de todo ello una sencilla deducción.

En tanto no es conocida una obra no puede ser objeto de juicio. No hemos leído, ni visto representar; el drama de Galdós y no nos exponemos á adelantar lo que presentimos. Hemos, sí, observado de una parte los ditirambos grandes de la prensa liberal en honor al autor de *Doña Perfecta*; de otro, la negación sistemática de los méritos de *Electra*, que se desprende de periódicos de distinto credo político; y reproducimos un artículo que nos pareció imparcial y puesto en el fiel de la balanza de unas y otras críticas y que publicó el periódico de un exministro liberal.

Prescindamos de censurar las tendencias hostiles que vibran en las opuestas huestes entre las que parece hoy haberse lanzado un reto mútuo, que siembra la discordia en el seno de la patria; pero, dediquémonos algunos momentos, poniendo el oído sobre el corazón de la madre patria, á sentir las palpaciones de su corazón y á pensar en lo que importa para la subsistencia del organismo nacional.

España, decaída y débil, todo ha de fiarlo al esfuerzo de sus hijos. Ellos debieran, realizando una empeñada y santa obra de sacrificio y de trabajo, devolverla los alientos y la fuerza y la grandeza que perdió.

Pero es bien triste que esos hijos de España—que se voccean mil veces alardeando de patriotas—se combatan entre sí como extraños, como desconocidos, como si fuesen enemigos de raza, difundiendo gérmenes de una discordia la más temible y la más trascendente: la discordia de las ideas de filosofía religiosa.

A la nación, que viene sufriendo los errores de los políticos y los bochornos desastres de nuestras guerras coloniales, no le faltaba otra cosa, para que su infortunio sea mayor y más obscuro su porvenir, que una lucha religiosa entre sus propios hijos.

Por bien de nuestra España, póngase la mayoría del país en el justo medio, en el medio prudencial, no dejándose arrastrar, ni por los que sueñan queriendo restablecer una política de represión impropia de los tiempos modernos, ni por los que, á juzgar por sus hechos, tienen por doctrina los cantables de Ramos Carrión:

«El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera el que no piense igual que pienso yo.»

Sea la libertad igual para todos, vivamos en paz y en paz trabajemos, procurando que esta España nuestra resuzcena para volver á ser la gran España fuerte y digna de la consideración y el respeto que ya ha comenzado á perder entre las naciones extranjeras.

## Reforma de las leyes provincial y municipal

Ampliando los detalles que acerca de este asunto nos comunicaron por telégrafo, debemos añadir que el ministro de la Gobernación tiene casi ultimado el proyecto de ley reformando la vigente, relativa á Diputaciones y Ayuntamiento.

Atento al constante clamoreo de la opinión, y apartándose en su labor de lo que venía á ser el eje constante de todos los planes reformistas, ha tomado puntos de vista nuevos, y las modificaciones, lo mismo en lo que afecta al Municipio que á la Corporación provincial, son bastante radicales.

Proyecta reducir la importancia que hoy tienen las Diputaciones, extendiendo y ampliando las facultades de los Ayuntamientos.

Hácele así el señor Ugarte, considerando que lo histórico, lo tradicional, lo verdaderamente administrativo, es el Municipio. Y dicho se está que al otorgar á éste mayores y más amplias facultades, éstas las por consecuencia, á la Diputación, á tal punto, que la tarea de estas Corporaciones provinciales quedará reducida á la celebración de media docena de sesiones para aprobar el presupuesto provincial.

Las obras públicas y la Beneficencia pasarán, al ministerio correspondiente la primera, y á la Beneficencia general la segunda.

Cada dos años se efectuarán las elecciones para diputados provinciales; pero serán de segundo grado y mediante el voto personal y único de los alcaldes de los Ayuntamientos.

Cada cinco ó seis alcaldes elegirán un diputado. El presidente de la Diputación podrá ser elegido por los individuos que compongan la Corporación, ó podrá ser designado por nombramiento de la Corona.

Desaparecerán las Diputaciones en las capitales mayores de cien mil ó más almas, porque desaparecerá antes la provincia.

Así, por ejemplo, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., no tendrán con arreglo á esta nueva ley, Diputaciones.

Como decimos al principio, esta merma ó desaparición de atribuciones de las Di-

putaciones provinciales, redundará en provecho de los Municipios.

Estos serán agremiados. Según el censo de población de las provincias hoy existentes se formarán cinco, seis, ocho ó diez agremiaciones, entrando en cada una de ellas diversos Ayuntamientos.

El alcalde será investido de amplios poderes, casi dictatoriales, según tenemos entendido, y su gestión administrativa, muchísimo más amplia que la que hoy tiene, será examinada y juzgada debidamente por los gobernadores civiles y el ministro de la Gobernación.

Los alcaldes, al igual que ahora, podrán ser nombrados de Real orden ó elegidos por la Corporación municipal.

Estas son, en líneas generales, las modificaciones que estudia el señor Ugarte.

El proyecto de ley correspondiente será susceptible de mejoramiento en las Cortes, donde juzga su autor que encontrará una resistencia natural, en atención á que el golpe que se da á las Corporaciones provinciales ha de sentirlo el caciquismo.

## LA NUEVA ENCÍCLICA DE LEÓN XIII

Los católicos y la cuestión social

El *Observatore Romano* publica el texto latino de la Encíclica del Papa. Ocupa toda la primera página y una columna de la segunda. León XIII recuerda que ya existían las opiniones equivocadas; pero que la falta de trabajo, el aumento de las ganancias, aumentaron la discordia entre ricos y pobres.

Recuerda la carta sobre la cuestión social *«quod apostolicum»* y la de 1891 *«rerum novarum»*. Se felicita de que aquellas advertencias hayan hecho mucho bien entre los que no son católicos. Nota después los muchos nombres que se han atribuido los partidarios del socialismo cristiano: socialistas cristianos, demócratas cristianos y otros, que hablaron de acción cristiana, etc. Estas formulas parecen ambiguas y peligrosas. Sobre todo se teme que tales definiciones parzcan demasiado políticas, y por consiguiente es necesario que el Papa ponga término á la discusión, diciendo lo que de ellas deben pensar los católicos. No debe ser incierto lo que quiera los socialistas y lo que deben querer los cristianos. Los primeros quieren solamente el bien del cuerpo, dar el mando á las turbas, derrotar el principio de autoridad. Los segundos miran también á las almas, para que nada sea más santo que la justicia, y desean siempre íntegro el derecho de propiedad.

No existe, pues, ninguna unión entre la secta socialista y los principios de la ley cristiana. Por consiguiente se debe condenar el hecho de dar significación política al nombre de democracia cristiana.

La Iglesia puede convivir con cualquier régimen que no sea contrario á la honestidad y á la justicia; vive lejos de los partidos; los católicos pueden promover el bien de los proletarios, pero no para servir sus partidos.

Condena, con la autoridad de San Pablo, la lucha de clases. Prohibe que, bajo el nombre de democracia cristiana, se esconda el propósito de combatir la legítima autoridad. Espera que ahora quedarán destruidas las falsas interpretaciones del nombre: democracia crítica.

También espera que quien vive de su trabajo será mejorado en su situación, practicando las virtudes cristianas y manteniéndose lejos de la peste socialista (*et a peste innotumem socialistisimam*).

Dice León XIII que la llamada cuestión social ó económica, es sobre todo moral y religiosa, porque además de las cuestiones materiales, contribuyen á agravarla la falta de religión y las malas costumbres.

Considera más dignas de alabanza las obras de los católicos que se desarrollan sin soberbia, según los mandatos de caridad de la iglesia. Vuelve á condenar las teorías socialistas, diciendo que la doctrina cristiana mantiene unida la sociedad; quiere que socorra á los trabajadores, no solo con medios pasajeros, sino también con fuerzas duraderas acostumbrándolos á la economía y á la previsión.

Poco importa llamar la acción cristiana popular ó más bien democracia cristiana, si se tienen presentes los consejos del Pontífice. Los ciudadanos de mayor importancia, los

que tienen más talento y riquezas, deben vivir haciendo el bien de los demás.

Se trata de la vida de la sociedad y la religión.

Aconseja á los católicos no discutir entre ellos esta materia, y que observen religiosamente los preceptos de la sede apostólica.

Recomienda al clero que obre según estos principios. Dice á los individuos y á las sociedades que se acuerden de obedecer siempre á los obispos. El ejemplo será saludable entre el pueblo.

Acaba haciendo un llamamiento á la unión y á la concordia entre todos los católicos.

## Resumen

de las proposiciones aprobadas y propuestas por la Junta de la Marina Mercante.

1.º Que no debe exigirse á los Ayudantes de Maquinistas antes de embarcar como tales, ningún examen.

2.º Que los fogoneos examinados con arreglo á la R. O. de 14 de Febrero de 1900 sólo pueden ejercer de Maquinistas en los vapores de menos caballos nominales dedicados al servicio de los puertos y pesca. Sólo á falta de Maquinistas examinados podrán hacerlo en los viajes de pequeño cabotaje.

3.º Que se modifique la real orden de 25 de Enero de 1877 en el sentido de que para optar á los títulos de primero y segundo maquinista naval, se exijan 250 y 500 días de mar respectivamente, entendiéndose que servirán para el cómputo de estos días, los de entrada y salida de puertos.

4.º Que debe uniformarse la tarifa que por Aduanas y Puertos se cobra á los embarques de mercancías y disminuir considerablemente dichos derechos.

5.º Que debe establecerse la prima á la milla navegada.

6.º Que se reduzca á lo estrictamente indispensable la documentación que han de presentar en los puertos españoles los pasajeros que no sean emigrantes, y se suprima desde luego el testimonio que hoy se exige á los mismos de no estar procesados.

7.º Que los incidentes á que dé lugar la apreciación de la Ley de accidentes del trabajo sobre las circunstancias del hecho y si está ó no comprendido en los preceptos de la Ley, sean tramitados por las autoridades marítimas de los puertos, en términos análogos á como se reglamente en su día para las tripulaciones de los buques de guerra.

8.º Que las edades de 19 y 23 años para pilotos y capitanes debe entenderse son para ejercer estos cargos y no para examinarse.

9.º Que los que durante el año 1901 terminen sus prácticas de mar como pilotines ó agregados, pueden obtener el título de piloto, aunque no hayan cumplido los 19.

10.º Que los exámenes de Abril para maquinistas, lo sean por el programa antiguo.

11.º Nombrando á D. Rafael Cano y á D. Eugenio Agacino, Vocales ambos de la Junta de la Marina Mercante, para que de acuerdo y en el más breve plazo redacten un programa detallado para los exámenes de maquinistas.

12.º Reiterando al ministerio de Marina la necesidad de que se implante el Programa único y reformado que para todas las Escuelas Náuticas presentó la Junta de la Marina Mercante en sus sesiones de 1899 y cuyo extremo está todavía sin resolver.

13.º Que para el tiempo de navegación de agregados, pilotos y capitanes rijan los preceptos de la R. O. de 17 Abril de 1891 ó sea días de mar en lugar de millas recorridas.

Madrid 26 de Enero de 1900.

## COLOMBOFILIA

Las buchonas

Hoy que la afición á las palomas mensajeras se ha extendido y va estendiéndose considerablemente en Palma y hay en esta una Sociedad Colombofila que prospera ha de poner en prueba palomas de valor, y habiendo en esta plaza un palomar militar que presta servicios de palomas, y no faltando reales ordenes que se inspiran en el deseo de proteger este deporte del cual tanto provecho puede sacar el aficionado y el gobierno en caso de sitio; nos parece oportuno ocuparnos de otra raza de palomas antipática, antiestética y nada ventajosa á no ser para fines ilegales, pues se emplea con buen resultado como instrumento para atentar á la propie-

dad y violar al mismo tiempo el sagrado de la correspondencia particular y tal vez oficial.

La paloma á que nos referimos es la vulgarmente llamada buchona ó buche, la más sensual en su género y dotada por la naturaleza de facultades especiales para fascinar y llevarse á su nido á las mensajeras que se ponen al alcance de sus mañas. Los machos generalmente son los encargados de esta misión y se llaman tanto mejores cuanto es mayor el número de palomas que arrastran á su palomar donde caen prisioneras. Nosotros podríamos nombrar á mas de un aficionado á las buchonas que ha llegado á coger 180 y pico de palomas en un año y sabiendo, que de estos no hay menos de 20 resultada que en 3600 por lo menos han sido perjudicados los aficionados de Palma en un año y ahora empezamos. (1)

La ambición ilegal y punible de los dueños de buchonas deja á los machos sin hembra aguzándoles de esta manera su instinto sensual por cuyo motivo los machos trabajan con mas fe para procurarse la hembra que les falta y que al tenerla se cuida el dueño de quitársela para que el tenorio vuelva á sus conquistas y pueda él aprovecharse.

Hay motivo legal para pedir á quien pueda darle una disposición que ponga á salvo la propiedad de los aficionados honrados que persiguen su fin útil y práctico y cohorte la libertad de estos aficionados de mala fé á quienes no anima otro deseo que el de apoderarse de lo que no es suyo sirviéndose del instinto de un animal y empleando su inteligencia, su ingenio y el tiempo para servirse de él para su provecho?

El buche es un animal doméstico se dirá; pero no cabe duda que perjudica á tercero y ataca directamente la propiedad siempre que se le tiene suelto.

En el presupuesto de gastos de los palomares militares debe haber una partida con cargo ó destrucción de aves de rapaña y la cual se destina á recompensar al que presenta algún gavián, y no podrá darse una disposición contra los buches que no buscan como los gavilanes la alimentación y la de su casa en la caza de palomas limitándose á cazar las necesarias para su subsistencia; sino que arrastrándose sobre los palomares espantan los pichones haciendo que se pierdan y galantean y reducen á las hembras, siendo tan constantes en este labor que no puede hacerse cargo de ello, quien no lo haya observado? no se persigue á los perros y se les dá muerte, con ser animales domésticos de reconocida utilidad, si sus amos dejan de cumplir las disposiciones que tienen á poner á salvo el derecho de los demás? ¿Porque pues hemos de permitir por más tiempo que se vean desmados nuestros palomares por este impertinente animal y hemos de fomentar con nuestro silencio un robo tan solapado?

¿No es de reconocida utilidad la paloma mensajera? ¿No están bajo el patronato del ministerio de la guerra las sociedades colombofilas? ¿No es evidente que siguiendo así á medida que la afición crece, el negocio de tener buches sería más lucrativo y aumentarían los competidores? ¿no lo es también que los aficionados viéndose perjudicados desalentarán y las ventajas que del ministerio de la guerra no compensarán de mucho, lo inconveniente de la falta de una disposición que después de todo no prive más que de robar?

Pues estudien el asunto los socios de la colombofila, entiéndanse con otras sociedades, pidan al gobierno una enérgica disposición y tengamos la seguridad de que serán atendidos.

COLOMBO.

(1) Juzguen por esta muestra la comandancia de Ingenieros y los aficionados si vale la pena de ocuparse de estos bichos mucho más perjudiciales á la colombofila que los mismos gavilanes con ser aquellos animales domésticos, y estos, aves de rapaña.

## NOTICIAS

### España y Extranjero

#### LA EMIGRACION EN NOVIEMBRE

Según la estadística de emigraciones é inmigraciones que publica la *Gaceta* en Noviembre del pasado entraron en España 2.946 pasajeros y salieron 10.034.

Las provincias marítimas en que la emigración ha sido mayor, son: Alicante, con 1.927 emigrantes; la Caruña, con 1.316, y Santander, con 706.

Los países que han enviado más pasajeros á nuestra patria son Argelia y nuestras antiguas colonias americanas.

Aquellos á los cuales han emigrado más españoles, son Argelia, con saca de 2.000, y Cuba, con otros tantos.

#### DE LAS TABLAS AL TRONO

París 5.—Háblase del casamiento del emperador de Austria, en segundas nupcias, con la señorita Schvatt, actriz muy conocida por el público de Viena.

#### EN HONOR DE GALDÓS

Madrid 6.—En el saloncillo del teatro Español, y convocados por el empresario, se reunió

SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento de la  
SRA. D.<sup>a</sup> ELISA SANJOSE Y VALDES

R. I. P.

Todas las misas que se celebra en la Capilla del Santísimo Cristo de la Iglesia de S. Nicolás el sábado 9 del corriente, desde las cinco a las doce menos cuarto serán en sufragio del alma de la finada.

Su esposo, hermanos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos en caridad, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor, y asistir a alguna de dichas misas, en lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Sión se dignaron conceder 40 días de indulgencia a los felices de sus respectivas jurisdicciones por cada misa, comunión, parte de rosario que se oren, u obra de caridad que practiquen por el alma de la finada.

ron ayer varios literatos admiradores de Pérez Galdós, para acordar lo que podía hacerse como homenaje, por el éxito de su drama.

Hablaron las señoras Maestu, Baroja, Palmero, Royo y Castro.

Se acordó la celebración de un banquete de dos mil cubiertos y cuota de cinco pesetas, para que puedan asistir todas las clases sociales.

Se convocará a las sociedades, personalidades y centros de provincias que han enviado felicitaciones a Galdós.

El banquete se verificará en el frontón Central, el cual decorarán artistas eminentes.

La fiesta se celebrará de noche y en los mismos lienzos de pared de la cancha, se colocarán juegos de luces eléctricas, formando los títulos de los cuadros del drama *Electra*.

Se espera que de provincias concurrirán muchos admiradores de Galdós.

ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

La Asociación de la Prensa, y en su nombre los directores de *La Epoca*, *El Globo* y *Blanco y Negro*, señores marqués de Valdeiglesias, Frances Rodríguez y Lucas de Tena, se han dirigido a los artistas españoles, tanto residentes en la Península como en el extranjero en solicitud de que remitan obras suyas con destino a la Exposición y venta de objetos de arte que muy en breve ha de celebrarse con el propósito de que los productos obtenidos se destinen a los fondos que dicha Asociación emplea en sus fines benéficos.

Dadas las cordiales relaciones que siempre mantienen los artistas y los que escriben periódicos, es de suponer que la Exposición de referencia obtenga un gran éxito, tanto por el número de obras que han de formarla, como por la calidad de las mismas que las suscriban.

De algunos eminentes maestros sabemos que han acogido con el mayor cariño la filantrópica idea y se disponen a enviar obras, como suyas, notables.

El plazo de admisión de las obras termina el 28 de Febrero próximo. Los artistas deberán enviarlas al domicilio de la Asociación de la Prensa, Arrieta, 10.

EL TESORO DEL TRANSVAAL

Según *La Patrie*, se aguarda en Marsella la llegada de Mr. Duval, director del Banco Sud-africano de Pretoria, que ha abandonado Lorenz Márquez y se ha detenido en Port-Saïd para arreglar cuestiones de interés.

Mr. Duval, ha figurado mucho en los acontecimientos del Transvaal. Amigo personal del presidente Krüger, se encargó de la pesada tarea de dirigir las operaciones financieras, de tal modo, que a su inteligencia se debe que la pequeña República haya hecho frente a las necesidades de la guerra con notable puntualidad.

Mr. Duval llega a Francia con objeto de ponerse de acuerdo con Mr. Krüger y sus consejeros para el arreglo de cuestiones de su competencia.

A su llegada se dirigirá directamente a Holanda.

INFORMACIÓN

Oposiciones de organista de la Catedral

Hoy han continuado en el Seminario Conciliar de San Pedro los ejercicios teóricos a la plaza de organista.

Los Sres. Engroñat y Salas han escrito el segundo tema musical obligatorio.

D. Melchor Massot continúa en el mismo estado de salud.

El tifus en Buñola

Desconsoladoras son las noticias que recibimos de la vecina villa, acerca de la epidemia que se ha cebado en los vecinos de la misma.

Anteayer fallecieron dos atacados, aumentando más el terror que aquellos vecinos tienen a la terrible enfermedad.

Hay cuatro ó cinco enfermos sacramentados y varios que ayer habían recibido la extremaunción.

Las medidas que adoptó el Sr. Munar, delegado por el Sr. Gobernador, fueron que fuesen quitados los lavaderos públicos y tapada su parte de acequia que conduce agua a la villa.

El corral de ganado vacuno que existe en la calle Mayor, según noticias, no ha sido quitado.

Licenciamiento de tropas

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para conceder la licencia ilimitada

da a los individuos de tropa, se observe el orden siguiente:

Primero. La mayor antigüedad en el ingreso, en filas.

Segundo. El mayor grado de instrucción militar.

Tercero. Entre los del mismo reemplazo y pueblo, los números más bajos.

El ministro queda libre para licenciar a los soldados procedentes de revisión después de cumplir un año de servicio.

Escolares

En Artá ha sido preciso cerrar las escuelas públicas a causa del sarampión.

—En Mercadal han sido abiertas de nuevo las escuelas por haber desaparecido la epidemia variolosa.

—El Subsecretario de I. P. ha recordado a las Juntas Provinciales la orden de 29 y 92 en que se prohíbe dar posesión de una escuela a maestros interinos en época de vacaciones.

—Estos días han ingresado en Hacienda las cantidades que adeudaban diferentes pueblos para saldar sus descubiertos por atenciones de primera enseñanza. Solo quedan por ingresar los saldos de Villafranca e Ibiza.

Es de esperar que no se demorará el pago de dichos ingresos y que luego se procurará el de los descubiertos por trimestres anteriores, quedando así normalizado el servicio de J. P.

—La Subsecretaría de I. P. ha dirigido una circular a los Rectores en la que se dispone que en la relación de escuelas vacantes que en breve se han de anunciar a oposición se incluyan las que ya estaban anunciadas por el mismo turno y no llegaron a proveerse por haberse suspendido las oposiciones convocadas el año anterior.

—Se dice que para solemnizar el enlace de S. A. la Princesa de Asturias se concederán tres días de vacaciones a todos los establecimientos de enseñanza.

—La escuela de niños de Santa Eugenia se ha trasladado a nuevo local.

Excursionistas catalanes

El catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. D. Odon de Buen, como todos los años, ha organizado una excursión a esta isla para que sus alumnos conozcan las bellezas de Mallorca, al propio tiempo que les sea provechoso para la carrera que estudian.

Los excursionistas saldrán de Barcelona el día 15 y regresarán a aquella ciudad el día 20 del corriente mes.

He aquí el itinerario que seguirán los días que se hallen en Mallorca.

Día 16.—Llegada a Palma y excursión a Soller pasando por Velldemosa, Miramar y Deyá.

Día 17.—Salida para Manacor, visita a las cuevas del Drach, continuando la excursión a Felanitx y Campos, en donde se pernoctará.

Día 18.—Expedición a las Salinas y a Sant'Avall, de Santany.

Día 19.—Regreso a Campos y a Palma.

En la Audiencia

Las vistas de mañana

Mañana se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público a las diez y media la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra José Vives Servera acusado del delito de hurto de comestibles al vecino de Andraig a Juan Mari, y a las once y media la causa instruida en el Juzgado de Inca contra José Martorell Pons y Pedro Ferragut Fiol acusados del delito de hurto de caballos y otros objetos del predio de Son Parot del término de Binisalem.

El abogado fiscal sustituto Sr. Rosselló y Gómez sostendrá la acusación en las dos causas el Letrado Sr. Mas fenderá al primero, y los Licenciados Sres. Sampol (Don Juan) y Martorell a los últimos

Sustracción de palomos

Esta mañana, el procesado Sebastián Espases Simó, acusado del delito de sustracción de palomos a un vecino del Molinar de Levante, se ha conformado con la petición que en sus conclusiones provisionales solicitaba el Ministerio Público.

En vista de esto, no se ha reunido el Tribunal del Jurado que debía entender en la causa.

Al Sebastián Espases se le condenará a la pena de 350 pesetas de multa, y en caso de insolvencia a la de prisión subsidiaria correspondiente.

Magistrado enfermo

El magistrado de esta Audiencia D. José Iribarne, que hace algunos días ha regresado a esta ciudad después de haber pasado una temporada en Almería, se encuentra enfermo de algun cuidado.

Celebraríamos que entrara en periodo de mejoría.

Política

El partido conservador de esta isla ha tomado finalmente el acuerdo de apoyar la candidatura de nuestro ilustre paisano el padre Cardona, Obispo de Sión, para la vacante de Senador por estas islas, que ha de cubrirse en las elecciones convocadas para el día 24 del actual.

Aplaudimos sin reservas este acuerdo que ha sido muy bien recibido por la opinión, por ser el Obispo de Sión persona muy coocida y estimada de todos por su talento y por sus virtudes.

Las elecciones provinciales se acercan.

Tomarán parte en la lucha republicanos, conservadores, liberales demócratas y liberales gamacistas.

Los republicanos no han designado candidatos. Lo acordarán el próximo domingo. Tienen decidido propósito de luchar en los distritos de Palma y de Inca.

Los conservadores lucharán unidos con los liberales gamacistas.

El pacto es, de tres conservadores y un gamacista en los dos distritos de Mallorca y lo que se pueda en Ibiza, que siempre ha sido en lo tocante a política un *canion*.

En Palma serán probablemente reelegidos los Sres. Barceló y Aguiló, designándose al primero para la futura Vice-Presidencia de la Comisión.

El Sr. Marqués no acepta la reelección. Ocupará un puesto en la candidatura conservadora probablemente por Palma D. Francisco Socías.

Los gamacistas que trataron de presentar a D. José Alcover por Inca, dicese le presentarán por Palma, dejando libre la minoría al candidato que designe el Sr. Socías y Cairnari, a qui algunos suponen a *honesta distancia electoral del gamacismo*.

Por el distrito de Inca nada en concreto han acordado los conservadores sobre nombres, excepción hecha de D. Juan Massanet y Verd, a quien por aclamación, ha designado el partido conservador. Suenan los de Don Pedro Ordinas, D. Juan Font, D. Miguel Obrador y otros.

Los liberales no *resellados*, los que supuestos a D. Alejandro Rosselló se inclinan a una coalición con todos los elementos liberales del país y esperan dar a su pensamiento forma en los brindis del banquete que en honor de Galdós organizan.

En Ibiza se *labora*. La elección del obispo de Sión quizá aune voluntades.

Dos nombres pueden adelantarse de la candidatura: el de D. Manuel Guasp, gamacista y el del Sr. Walis conservador.

Alguien ha dicho que se presentará frente al Obispo de Sión el Diputado provincial D. José de Olives.

No negaremos que en ello se pensó, más creemos que después de aceptada la candidatura del P. Cardona no tendrá oposición, eso se susurra *esto se murmura*

El plano de ensanche

El Sr. Martí ha contestado a los telegramas que le dirigieron sus amigos políticos, diciendo que no podrá hallarse en esta ciudad el día 11 del actual, pues aunque la aprobación del plano de ensanche por el ministro no se hará esperar, es preciso que antes se saquen la copia del dictamen del Doctor Tolosa Latour, operación en la que se invertirán algunos días.

El Sr. Martí comunica además la noticia de haber sido nombrado coronel del regimiento de Baleares núm. 1 el Sr. Imaz Delicado

Del mar

Ayer a las dieciséis salió para Valencia el vapor norruigeo *Nederna*.

—A las trece y treinta ha fondeado el vapor correo *Lulio* procedente de Ibiza.

A las diecisiete ha salido para Barcelona.

—Ha empezado a servir el itinerario de Mahón, Barcelona y Alcudia el vapor *Isla de Menorca*.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abrió a las seis y cuarto de la tarde bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Rosselló, asistiendo los concejales Sres. Bestard, Bonnin, Planas, Pou, Losada y Ros.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin enmienda.

Se aprobó igualmente una relación de cuentas por servicios municipales.

También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de enero último y ordenar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se aprobó el alta en el padrón de vecinos de D. Alberto Gonzalez, fué aprobada la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, que importa la cantidad de 118.132'25 pesetas.

La comisión de bomberos presentó la siguiente propuesta para cubrir las plazas que hay vacantes, en el cuerpo de bomberos:

Sargento: Luis Jaume.

Cabos: Mateo Sans y Jerónimo Binimelis.

Avisador: Damián Pizá.

Bomberos: Pedro J. Nadal Borrás, Miguel Mora Tomás, Juan Sastre Sampol, Juan Perez Soler, Arnaldo Comas Rosselló, Gregorio Vicens Serra, Mateo Frau Daviu y Sebastián Poch Mulet.

El Sr. Alcalde dijo que creía conveniente que antes de aprobar la propuesta de los cabos se averiguara si los que se proponen son los que obtuvieron los primeros puestos en los exámenes quedando así acordado.

A propuesta de la comisión de obras se acordó conceder los siguientes permisos para construcciones particulares.

A D. Guillermo Mas para construir una casa en la calle de la Iglesia del Molinar.

A D. Salvador Bauzá para construir una casa en la calle del Polvorín del caserío del Terreno.

Se aprobó otro dictamen de la misma comisión proponiendo se proceda a la expropiación de una parcela de terreno de la calle de Monteros cuyo valor se calcula en 250 pesetas.

El Sr. Pou hizo uso de la palabra para tratar de la cuestión suscitada entre la alcaldía y la Asociación de la Cruz Roja con motivo de la desgracia ocurrida en el *Teatro Lírico* y después de pedir la lectura de la comunicación que la Junta de la Cruz Roja dirigió a la Alcaldía, hizo historia de lo ocurrido, manifestando que de las noticias dignas que el tiene no resulta ningún cargo contra los facultativos de la benéfica institución. Dijo el Sr. Pou que los mismos trabajadores del Teatro avisaron al médico señor Villalonga, que este se presentó inmediatamente en el sitio que había ocurrido la desgracia, que convencido de que allí no podía curarle convenientemente le propuso trasladarle al hospital, que el herido se opuso, consintiendo en ir al dispensario de la Cruz Roja.

Añadió que el Sr. Villalonga mandó traer una camilla, que llegó primero la del Ayuntamiento, que cuando el herido estaba colocado en ella llegó la de la Cruz Roja y que el citado facultativo dispuso que se instalara en esta, puesto que del cambio no podía resultar e daño alguno.

El Sr. Pou dijo que había podido comprobar todo lo manifestado por lo cual deseaba que desapareciera esa especie de diferencia que existe entre la Alcaldía y la Cruz Roja.

El Sr. Alcalde manifestó que estaba convencido de lo mismo hasta el punto de haber celebrado una conferencia con el presidente de la Asociación, en la que se dieron muestras y cariñosas explicaciones.

El Sr. Losada dijo que debía insistir en lo que ya manifestó respecto a la compra de los mecheros de incandescencia, puesto que a ello le obligaba un comunicado del señor Valls, que afirma que hace tres meses ofreció por diez y seis pesetas los mecheros que, según ya dije, se nos habían pedido 24 pesetas.

Será preciso hacer un poco de historia del asunto para que la verdad se vea clara.

El Sr. Valls presentó al Ayuntamiento un modelo de farol reformado para incandescencia y una factura importante 40 pesetas. Nosotros creímos que el precio era muy elevado y empezamos a estudiar el asunto para conseguir la posible economía. Dias después otro señor, que no es el Sr. Valls, sino el representante de una entidad importante de esta capital, ofreció por 18 francos ó sean 24 pesetas hacer la adaptación a los actuales faroles de los mecheros y reflectores de la incandescencia.

El Sr. Valls dice que hace tres meses ofreció por 16 pesetas lo mismo que se nos quería dar por 24, y no dudo que sea cierto; pero es preciso hacer constar que no lo ofreció al Ayuntamiento sino tal vez a otra corporación ó sociedad, porque el Ayuntamiento, ignorante del verdadero precio de los mecheros los hubiera aceptado por 24 pese-

tas si no se nos hubiera ocurrido hacer un viaje a Barcelona en donde pudimos adquirirlos por 16 pesetas.

El Sr. Pou manifestó que el Sr. Losada no había dicho todo lo que debía, porque debía haber invitado a los concejales a que interrogasen al oficial de la casa Sr. Morro, quien podría darles cuenta de las manifestaciones que hizo el Sr. Valls, enterándoles de toda la verdad.

El Sr. Alcalde dijo que los concejales podrían preguntar al Sr. Morro, pero que él no lo necesitaba por estar bien enterado de los hechos, creyendo imposible que hayan podido ocurrir.

Importantísimo

EL CHINO ha recibido un hermoso surtido de FRUTAS DE CERA llenas de confetti. Estos objetos son los más apropiados para arrojar a las máscaras desde los balcones.

En las grandes capitales, las señoras y señoritas hacen gran consumo de estas frutas por resultar elegantísimo y de muy buen gusto el efecto que produce la lluvia de confetti que salta de las frutas al estrellarse contra la cabeza de los mascarones.

Para los elegantes

Ha confeccionado EL CHINO unas FLORES MÁGICAS con las cuales desde muy lejos pueden adornarse de una manera espléndida las cabezas de nuestras bellas.

Las FLORES MÁGICAS, el CONFETTI DIAMANTE y las hermosas FRUTAS DE CERA serán el verdadero clou de este Carnaval.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)

PALMA

El Sr. Gobernador civil ha recibido hoy la visita de una comisión de la Sociedad Colombófila de Mallorca, presidida por D. Mateo Moragues, la cual ha dado cuenta a nuestra primera autoridad del proyecto de realizar una exposición avícola, solicitando su eficaz concurso.

El Sr. Alvarez Sereix ha reconocido los beneficios de la hermosa idea y ha ofrecido cuanto esté en su mano para apoyarla y darle vida, prometiendo recomendar a los alcaldes de todos los pueblos que procuran fomentar la concurrencia a la exposición.

No hay que decir que la comisión de la Colombófila ha salido satisfechísima de las buenas disposiciones en que ha encontrado al señor Gobernador.

Nuestro amigo D. Pablo Coll, empleado de la Diputación provincial, llora en estos momentos la muerte de su preciosa hija Teresa, que ha dejado de existir a los dos años y medio de edad. Acompañamos a nuestro amigo en el justo dolor que le embarga.

Durante las primeras horas del día de hoy ha caído sobre esta ciudad copiosa lluvia. Hasta después de las nueve el firmamento ha permanecido encapotado. Reina un frío intenso, de lo que se deduce que debe haber nevado en algunos puntos de la isla.

Esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Lulio* conduciendo el correo y pasaje entre cual vimos a D. Antonio Moner, y D. Fernando Campano.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que no se sacuda ningún objeto en el exterior de las casas. Aplaudimos la disposición del Sr. Rosselló.

D. Juan José Salés ha aceptado el cargo de vocal del tribunal de oposiciones a la cátedra de Francés del Instituto de Mahón.

Sigue viéndose concurrida la novena que en honor de San Blas se está celebrando en la iglesia de San Jaime.

Se ha desestimado el paso a esta Provincia del Guardia civil de Barcelona D. Juan Erasmo.

Un suscriptor nos garantiza la noticia de que en la encendida del alumbrado público no se cumple lo terminantemente ordenado en el pliego de condiciones.

Llamamos sobre ello la atención del Sr. Alcalde no solo porque se trata de interés público sino de cumplimiento de contrato.

Esta mañana se ha reunido la comisión mixta de reclutamiento con el objeto de resolver varios expedientes, que esperan resolución.

En la calle de la Birretería núm. 9 se ha declarado un caso de viruela.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)
Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las Pastillas Morelló: Farmacias principales.

HERNIADOS. (TRENCAITS.)

La casa Vidal hermanos de Barcelona dedicada a la curación radical de las hernias (trencaits) está recibiendo infinidad de pruebas por parte de los Palmesanos que se han curado empleando el tan acreditado Parche anti hernia Vidal y el braguero inflexible con regulador de la misma casa.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra la Tos. Venta farmacias y droguerías.

Los efectos de la «Porción» y «Linimento Antirreumático de Gran Inglaterra», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado. Depósito: Farmacia Central, de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21.

PETROLEO HALL

(Véase al final de esta sección)
HERPES
Por rebeldes que sean desaparecen al mes de tomar el Jarabe anti-herpético F. Serra.—Frasco 8 reales.—Depósito: Farmacia Central, Jaime II, 21. Palma de Mallorca.

El mayor elogio del Petróleo Hall y el mejor galardón para su inventor, son las innumerables cartas y certificados de reconocimiento de su bondad, que recibe de todas cuantas personas usan el Petróleo Hall, según las indicaciones que para su uso acompañan a cada frasco.

Con su uso a diario puede asegurarse que se consigue obtener la belleza, frescura y salud de la cabeza y cutis de la cara y manos.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Gebrián y Comp.ª Barcelona.

Crónica religiosa

Boletín para mañana
Santos.—Santos Juan de Matí, Fr., Donisio y Emiliano.

Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Teresa, dedicadas al Inmaculado Corazón de Jesús. A las seis exposición; a las diez misa cantada. Por la tarde actos de coro, rosario, meditación y reserva.

Otras funciones

El ejercicio del día 8 de mes, se practicará en San Nicolás, a las seis y media al tiempo de dos misas; en San Francisco a las once y cuarto al tiempo de una misa; en Santa Magdalena, un poco antes del anochecer.

—En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio a la Madre del Divino Amor.

Boletín meteorológico

Table with weather data: Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, etc.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales
LONJA
Día 5.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 3.

CATEDRAL

Día 5.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

HOSPITAL PROVINCIAL
Movimiento de enfermos del día 6 de Enero de 1901.

CEMENTERIO

Día 4.—Bartolomé Martí Bisanes, casado, 58 años, Misión 49; neumonía gripal.—Gabriel Torrens Mesquida, viudo, 66 años, Socorro 44, hepatitis ascular.—Margarita Llabrés Salvá, viuda, 65 años, Herreria 16, cirrosis hepática.

Las islas

Sineu 6.

Almeadrón, 4 00'00 pts. los 42 kilógs. Trigo, de 00'00 a 17'00 id. los 70 litros. Candeal, de 00'00 a 17'50 id. id. Cebada del país, a 11'00 id. id. Id. forastera, a 00'00 id. id. Avena del país, a 8'50 id. id. Id. forastera, a 0'00 id. id. Garbanzos, de 00'00 a 20'00 id. id. Id. para ganado, a 16'50 id. id. Habichuelas (conits), de 00'00 a 27'00 id. id. Id. blancas, a 27'00 id. id. Frijoles, a 26'00 id. id. Habas para coocer, a 00'00 id. id. Id. ordinarias, a 17'50 id. id. Id. para ganado, a 16'50 id. id. Cerdos cebados, de 00'00 a 14'00 id. los 10 kilógs. Higos pasos, a 0'00 los 42 id. id. Azafrán, a 0'00 los 53 gm. id. Mercado regular.

Emérides

DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS
7 de Febrero de 1844

Ve la luz en Madrid el primer número de El Pensamiento de la Nación célebre periódico político, religioso y literario, dirigido y en gran parte redactado por el filósofo catalán Jaime Balmés.

Despidióse del público el 14 de Octubre de 1846 por haber fracasado su objeto—consistente en resolver el problema político-dinástico de España uniendo a las dos ramas de la familia Borbón,—al efectuarse el matrimonio de doña Isabel II con D. Francisco de Asís.

El interés político de aquella publicación no ha desmerecido con el tiempo. La colección se constituye de tres tomos folio.

Local para industria

Tanto se vende, como se alquila, uno en buenas condiciones, que dispone de fuerza hidráulica y motriz. Diríjase al Centro de Anuncios de la plaza de Santa Eulalia, que informarán quien es el dueño.

Rico y variado surtido

molduras para cuadros
Cromos y estampas.—Precios económicos. 25—BROSSA—25

BICICLETAS PENGEOT

MODELO 1901
Quetglas y Malberti

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Consejo de Ministros

Madrid 6 a las 21'30.

Se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros en el que fueron aprobados los siguientes decretos: uno referente al indulto general incluyendo a los desertores del ejército, a los recargos de penas impuestas por los tribunales militares a las clases de tropa que se casaron y a los párrocos que autorizaron los matrimonios; otro concediendo el indulto de la pena de muerte al guardia civil Labastida, cuyo indulto fué denegado en anteriores consejos; se acordó levantar la suspensión de las garantías constitucionales cuyo decreto será puesto a la firma de la Reina dentro de algunos días; otros decretos del Ministro de Instrucción pública Sr. Garcia Alix concediendo un título gratis de doctor y de licenciado de cada facultad en todas las Universidades, dos títulos de bachiller en cada Instituto, uno en las escuelas de ingenieros y normales de maestros y maestras con motivo de la boda de la princesa de Asturias; se concederán también grandes cruces a los rectores de las Universidades de la península y recompensas a varios catedráticos.

A propuesta del Ministro de la guerra general Linares se acordó proceder a la revisión de los expedientes de los reclutas pertenecientes a anteriores sorteos que tendrá lugar el primero de Marzo para poder ingresar en filas los que no presenten exacción justificada para así aumentar el contingente actual a noventa mil hombres, pero para hacer economías servirán este año los mozos en sus respectivas regiones.

Se habló de las huelgas de Gijón y de los operarios del ferro carril de Cáceres aprobándose la conducta del ministro de la Gobernación Sr. Ugarte observada en este asunto.

Se trató de la petición hecha por la provincia de Baleares para que se le conceda el dique de Subio no llegando a una resolución definitiva.

Se acordó prorrogar hasta fines de Junio el plazo concedido a los movilizados de Ultramar para que puedan repatriarse sin perder el derecho a retiro y se concedió de plazo hasta el día 11 de Abril para clasificar a los moviizados que no lo estén aun.

El Ministro de Hacienda Sr. Allende zalazar manifestó que consideraba casi imposible el acceder a la solicitud presentada por el Sindicato de gremios de Cata uña demandando sea arrendada la tarifa tercera de la contribución industrial, por no ajustarse a las condiciones del artículo catorce de la ley de presupuestos.

Se ocupó también el consejo de la solicitud presentada por los vecinos de Mahón pidiendo se establezca una comunicación telegráfica directa con la península,

prometiéndolo el Sr. Ugarte estudiar este asunto.

Por último fueron examinados otros expedientes; se ordenó la distribución de fondos por obligaciones del presente mes; se acordó la distribución de localidades para la función de gala que se ha de dar en el Teatro Real y el Ministro de la Gobernación dismirtió los rumores circulados acerca de los desórdenes ocurridos en Zaragoza según telegrama del señor Gobernador de esta provincia no ocurrir ninguna novedad.

Sigue la huelga

Madrid 7 a las 10'15

Oviedo.—En la reunión que han celebrado los obreros declarados en huelga acordaron que esta siga, pero recomendando el orden más completo.

Se han reunido las sociedades que socorren a los huelguistas habiendo dispuesto que sus respectivas juntas directivas se dividan en agrupaciones que funcionarán en toda la provincia, autorizando a éstas para que dispongan de todos los fondos para repartirlos entre los huelguistas.

Esta noche se reunirán los miembros de la federación socialista asturiana.

Las potencias en Pekin

Madrid 7 a las 10'15

Pekin.—Se ha celebrado la reunión de ministros extranjeros. El ministro alemán rechazó la proposición presentada por el emperador de la China; sin embargo fueron aprobadas todas las demás proposiciones.

Exigieron los ministros que se publi que un decreto condenando a muerte al príncipe Tuan; pero aceptar la conmutación de dicha pena. Se discutió el importe total de la indemnización de guerra.

Mas hombres al Transvaal.—Ferrocaril cortado

Madrid 7 a las 10'15

Londres.—A causa de la actividad que despliegan los boers, el Ministerio de la Guerra ha acordado enviar al general Kitchener 30.000 hombres de refuerzo.

Un despacho de Lorenzo Vaqué fechado ayer a las tres de la tarde, dice que el ferrocarril de aquella ciudad ha sido cortado en el kilómetro 53, en terrenos portugueses.

Velada literaria

Madrid 7 a las 10'15

Los duques de Denia dieron anoche una velada en honor del eximio literato D. Juan Valera; los salones del palacio estaban brillantísimos, y en ellos se congregaron nuestros primeros literatos, pintores, músicos y cuanto de notable encierra la élite en España.

Los poetas Manuel del Palacio, Grilo, Ricardo de la Vega, Cavestañy, Ferraz y Juan Valera recitaron delicadas composiciones, haciéndolo el último con un brío verdaderamente juvenil.

Nuevo obispo de Barcelona.—Interpelación.

Madrid 7 a las 10'45.

El gobierno tiene noticias que le hacen

suponer que el Cardenal Casañas aceptará el obispado de la Diócesis de Barcelona para la que ha sido propuesto.

Algunos diputados han anunciado que cuando las cortes reanuden las tareas parlamentarias interpellarán al gobierno acerca de los trámites que mediarán en la venta del crucero «Meteoro».

FABRA.

BOLSA—Madrid 6 (16).

Table with market data: Interior, Amortizable 5 p, Cubas 1886, etc.

BOLSIN—Barcelona 7 (10).

Interior, 70 88

Sociedad del Alumbrado por gas

Esta antigua sociedad propone al público el mejor y más económico de los alumbrados usuales.

20 cnts. de pta. m. c.

y además 2 cenia. del 10 p para el Estado.

Según la importancia del consumo Bonifia desde el 1 al 20 por 100 con lo cual, los más favorecidos obtienen el gas a 16 cnts. de pta.

Fijarse bien en el precio por ser el más barato de los que hoy rigen en Mallorca, y NO DAR CRÉDITO a los que proponen lo contrario.

Al que no utilice el fluido de esta compañía, el metro cubico con el impuesto, le costará 36 céntimos.

Atención a los abonados

Los avisos ó encargos concernientes al servicio de su alumbrado se recibirán en las oficinas de la Sociedad desde las 8 de la mañana hasta las 2 y desde el once hasta las 9; y además, en los puntos siguientes: Calle de Relato, 4.—Tipografía de Roger, Id. Sindicato, 78.—Tienda de Vala, Id. Constitución (Barra) 42.—Estimaría.

de cuyos centros se recogerán a las 11 de la mañana y al anochecer para atenderlos con la prontitud posible.

Al público

LAS INSTALACIONES DE TUBERIAS en el domicilio particular seguirán siendo objeto de convenios especiales según las circunstancias de cada uno.

GRAN ALMACEN

de papeles pintados

de JAIME HERNANDEZ, Sural de Barcelona, calle Canuda—23.

Gran competencia

Papeles desde 1 y medio Real a 100.—Artilmaderos mates a 5 reales el rollo.—Fondos liso desde 5 id. el rollo.—La colocación a Real el rollo.

También se hacen cieles rasos en Tola.

La casa hace toda clase de trabajos en pinturas con todos los adelantos que existen en Barcelona tanto en trabajos al cristal como en arte decorativo; la casa responde de todos sus trabajos.

SAN MIGUEL—21—PALMA.

Nicolás Ticonat

ORIJANO DENTISTA

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orifonaciones, empastes, extracciones sin dolor.

Precios económicos. Calle de Pelaires, número 102.—PALMA.

Muy pronto se abrirá

UEA :A:A:I:A

( 76 )

—¿En dónde pasarán la noche?
—En cualquier sitio aislado y en los alrededores de la población, en la orilla del mar ó en la llanura se elevará la pira.
—¿Dónde? Misterio.
—Sí, misterio para todo, excepto para mí.
—¿Cómo es eso, sir Eduardo?
—Porque mañana en cuanto anochezca me mezaré con el séquito, gracias a mi disfraz indio.
—¿Está bien.
—Te go la seguridad de ser bien acogido porque me han visto en la corte del difunto rajah, que me trataba con mucha consideración, y desde ese instante no me separaré de su pobre viuda.
—Por la tarde formaré parte del misterioso campamento.
—Y por la noche ayudaré a elevar la pira, y cuando llegue esa ocasión es, señores, en el momento en que necesitaré vuestro concurso, puesto que tuvisteis a bien ofrecérmelo.
—Los cuatro oficiales escuchaban a sir Eduardo con una atención llena de curiosidad.
—Continuó el mayor.
—En la noche que precede al suplicio, porque generalmente es al amanecer cuando se enciende la hoguera, dejan sola en una tienda a la

( 77 )

desdichada mujer a la que deben quemar. Si queda sola en medio de sus cellares de perlas, alhajas, y demás adornos que pone en orden para arrojárselo todo ello, pieza por pieza a la mañana siguiente a la pira antes de subir a ella.
—Durante esa noche suprema los músicos que rodean la tienda tocan aires extraños y entonan ciertos cánticos que contribuyen a aumentar la exaltación en que se halla la víctima a consecuencia del paseo triunfal de dos días.
—No es cosa rara, que la pobre mujer haya perdido la razón ó el uso de la palabra cuando llega su última hora.
—Y con este es precisamente con lo que cuento.
—¿Para qué?
—Tendré buen cuidado de avasares durante la tarde. Ignoro aún los medios de que podré valerme, pero os avisaré. A eso de las doce de la noche os acercaréis al campamento de los indios.
—La mayor parte de estos estarán embriagados, a consecuencia de las danzas fúnebres, de los liciores del país y del opio.
—Y hasta los músicos se retirarán dominados por esa fiebre delirante que el ruido monótono de sus instrumentos contribuirá a sostener.
—Entre los que formarán el séquito habrá,

( 80 )

—Todo eso está previsto,—respondió sir Eduardo.
—¡Ahl!
—Koli Nata tiene una hermana que se le parece tanto como puede semejarle la espiga dorada y en sazón a la espiga verde aún.
—Ambas son hijas de un rico comerciante de opio que vive en Chandernagor.
—La rubia, hermana de la morena Koli Nata, está prometida al príncipe Osmany.
—El príncipe debe ir a buscarla con gran pompa, durante el primer cuarto de la nueva luna.
—¿Y qué?
—Pues el comerciante de opio y su segunda hija se han puesto de acuerdo secretamente con Osmany.
—Una vez salvada Koli Nata, la llevaremos a Chandernagor.
—¿Está bien y después?
—Un médico indio, que, entre otros maravillosos secretos, posee el de teñir de un color rubio ardiente la más negra de las cabelleras, operará en Koli Nata semejante metamorfosis.
—Ahora lo comprendo,—dijo sir Juan.—Koli Nata, desempeñará el papel de su hermana.

( 73 )

—¡Ahl!—interrumpió el capitán Harris,—empiezo a comprender.
—Y sir Eduardo prosiguió:
—Cuando el príncipe Osmany me hizo esta confidencia, la viuda de Nijid, la hermosa Koli Nata, nombre indio que quiere decir perla negra, había emprendido ya el viaje a Calcuta escoltándola numerosos parientes y amigos.
—No tenía, pues, que perder tiempo. Había prometido al príncipe que Inglaterra salvaría a Koli Nata y salió de allí a rienda suelta.
—¿Y para salvar a la hermosa india es para lo que necesitáis cuatro hombres resueltos?
—Sí.
—¿Y por qué cuatro?
—Porque tengo preparado un plan de acción en el que, si tomasen parte más personas, lo harían abortar.
—Sepámos cuál es,—dijo sir Juan.
—Pero ante todo ¿puedo, señores, contar con vuestro concurso?—replicó sir Eduardo.
—Sí por cierto,—respondieron a una los cuatro oficiales.
—Entonces escuchadme.
—Sirvose sir Eduardo una nueva taza de té, y dijo lo siguiente:

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las cejeras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

IMPOTENCIA,

Debilidad genital

Espertatorrea y esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Vapor correo previa libranza.

Depositarlo en Palma: Centro Farmacéutico, Harinas, 34 y 36.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificación é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

LA TOS

por rebelde que sea desaparece ó se alivia con el Jarabe balsámico de Villegas á base de bromoformo y heroína.

De indicación especial en la TOS FERINA.

Los catarros, los fisisos, diséicos y asmáticos, deben usarlo como remedio seguro. Se usa con brillante éxito en la enfisema pulmonar, tuberculosis, histerismo, grippe, bronquitis, asma nervioso, y en general en todas aquellas enfermedades en que están interesados los órganos respiratorios. Lo recomiendan todas las notabilidades Médicas y Academias de Medicina.

Único depósito para todas las Islas Baleares, en la Farmacia de D. Francisco Llompert—Call, número 12—Palma.

Vapores trasatlánticos Pinillos, Izquierdo y C.

—E. S. G.—SADIZ—

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos.

Para PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, PROGRESO, VERACRUZ, y TAMRICO, con escala en CANARIAS, saldrá al rededor del 10 de Febrero el vapor



MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á sus Representantes en esta plaza, Sres. Martínez y Pinzas, San Juan, 20—Palma.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de

Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.

Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, molinos á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Fierros, hierro, zinc y toda clase de metales.

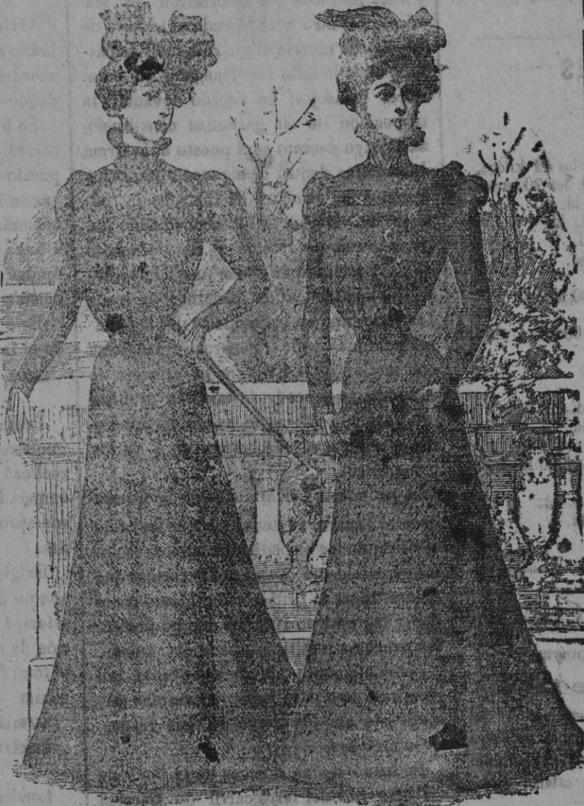
VENTA A PLAZOS.

VENTA AL CONTADO.

10—Puerta Santa Madrona—10—Esquina calle del Old—BARCELONA.

Almacenes Montaner

SINDICATO, DE 2 A 10 Y MILAGRO, DE 1 A 11



Baratura por final de temporada

Precios fabulosamente baratos.



Vapores Trasatlánticos

DE

A. FOLCH Y C<sup>ía</sup> (S. en C.)

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de Barcelona día 17 de los corrientes el acreditado vapor de primera clase

BERENGUER EL GRANDE

Y CON DESTINO Á

Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá también de Barcelona el día 16 de los corrientes el no menos acreditado

JUAN FORGAS

Admitiendo ambos pasajeros y carga para los puertos citados.

Se despacha en Palma en las oficinas de la

Isleña Marítima

NOTA.—La carga para los expresados buques ha de embarcarse en Palma el día 14 y los pasajeros el día 15.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico.—El día 19 de Santander y el 20 Coruña, el vapor «Montserrat», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferma y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

El día 26 de Barcelona y el 29 de Gádis, saldrá el vapor «León III», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea Venezuela, Colombia.—El día 11 de Barcelona y el 30 de Gádis el vapor «Isa de Panay», directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Filipinas.—El día 6 de Barcelona, saldrá el vapor «Montevideo», directamente para Fort-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, Oholis, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Barcelona y el 7 de Gádis, saldrá el vapor «F. de Estratega», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Punta Arenas (Shile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Gádis al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Plata.—El día 1.º de Vigo y el 17 de Gádis el vapor «San Francisco», directamente para Los Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires y con trasbordo en Montevideo para Punta Arenas (Shile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires. el primero con trasbordo en Gádis al vapor de la línea de Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Gádis saldrá el vapor «Ciudad Gondal», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Barcelona y el 22 de Gádis, saldrá el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Málaga, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Gádis, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Gádis: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura, 4

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bellonas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Impotencias, Afecciones, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruio, Vértigos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ejas de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. —Deposito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

Cefalina Rosselló

Farmacias y Droguerías Palma Mallorca.

Imp. de J. Tena—San Bartolomé, 32.

BARBEROS.—Se necesitan dos en la Barbería de Antonio Coli, uno diario y otro para los sábados y domingos, que sepan su obligación. Informar en calle de Santo Domingo, núm. 50.

MODRIZA.—De 20 años de edad, leche de 8 meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Campos, calle de las Yerbias núm. 4, joven de buenos antecedentes.

Se desea vender á trasportar los enfermos y demás, útiles de un almacén de comestibles con buenas clientela y buenas relaciones, los dueños lo venden por tener que ausentarse.—Darán razón: calle del Call, número 2.

—( 74 )—

III

»Sabéis todos, señores, que hablo perfectamente la lengua india con una pureza tal, que al oírse, se equivocan los brahmines y los letrados.

»Aunque nacido en Liverpool y oriundo de antigua familia inglesa, vine á la India teniendo una edad tan temprana que pude plegarme á las costumbres y al modo de ser de los indios.

»Dos años de cautividad en poder del rey de Lahore, y mi físico, hicieron lo demás.

»Cuando me quito el uniforme inglés, me convierto en el acto en un hijo del Ind estúpido de los indiscutibles.

»—Todos lo sabemos, sir Eduardo,—dijo sir Ackward.

»El mayor siguió y dijo:

»—Me marchó, pues, y travieso toda la India, unas veces á caballo y otras á pié, y algunas montado en un elefante, entro en las pagodas ó en las mezquitas, según el caso, y en unas ocasiones me presenté como un habitante de D. ... en otras como un vendedor de opio y en

—( 75 )—

»—Apostaría que valen por veinte,—dijo finalmente sir Juan.

»—Según parece,—indicó uno de los oficiales,—ese príncipe Osmany, el nuevo rajah, es un hombre civilizado.

»—Mucho más que su hermano.

»Comprende cuanto hay de repulsivo para la humanidad en esa bárbara costumbre que exige que la mujer no sobreviva á su esposo.

»Tiene además sus razones para ello.

»—¿De veras?

»—Sí,—dijo el mayor con misteriosa sonrisa.

»—¿Cuáles son esas razones?

»—Está locamente enamorado de Koli Nata.

»—¿De la viuda de su hermano?

»—Sí ¡y qué importa? Si la salvo, el rajah será mi amigo y el vuestro, señores.

»—Está bien,—dijo sir Juan,—pero hay una cosa que me parece de difícil solución.

»—¿Y es?

»—Salvará la viuda es una empresa que llevaremos á cabo.

»—Así lo espero.

»—Pero ¿qué es lo que hará el nuevo rajah? Porque los montañeses, sus nuevos súbditos, si la ven la reconocerán.

sin embargo, cuatro que no estarán ni ebrios ni dormidos; esos cuatro serán los hermanos de la víctima.

»Estos, al emprender el viaje, juraron observar un riguroso ayuno hasta que llegue el momento en que su hermana pereza en la hoguera.

»Con esos cuatro hombres es con los que tendréis que habérselas.

»—¿Para llevar á cabo el rapto de la hermosa Koli Nata?

»—Sí, la que es indudable que opondrá una gran resistencia á no ser que se haya apoderado de ella el temor de la muerte; en cuyo caso la encontraremos dominada por una estupefacción ó zletargamiento.

»—El caso es que habrá que andar á sablazos y á pistoletazos ¿no es así?—observó el capitán Harris.

»—Tal vez...

»—Y por muy ebrios que estén los demás, acudirán indudablemente en socorro de los hermanos Koli Nata.

»—Sonrióse sir Eduardo.

»—Fue por eso mismo, señores, por lo que os dije que necesitaba cuatro hombres resueltos,—replicó—Aparte de esto, ored que cuatro ingleses valen más que diez indios.

—( 75 )—

algunas por un rico comerciante del valle de Cachemira.

»Y nadie, al verme, puede sospechar que soy un inglés.

»También sabemos eso, sir Eduardo,—dijo el más joven de los oficiales.

»—Dispensadme, señores, si entro en esos detalles,—replicó el mayor,—óras son necesarios para que comprendáis el plan que concebí y combiné de acuerdo con el príncipe Osmany.

»—Oigámoslo.

»—La hermosa Koli Nata llegó á Calcuta ayer noche.

»—Permitidme; ayer noche lo que hicieron la viuda y su séquito fué acampar en la llanura y no entraron en la ciudad hasta esta mañana,—observó sir Juan.

»—Sí, así. Hoy durante todo el día, la habrán paseando en triunfo de pagoda en pagoda y desde el barrio negro al barrio blanco.

»Esta noche descansarán en una de esas posadas indias á las que se dá el nombre de *schultry*.

»Mañana empezará otra vez el paseo triunfal.

»Después, cuando se haga de noche, y por macha que sea la vigilancia de la policía inglesa, desaparecerá víctima y verdugo.